

BASES DEL CONCURSO DE REELS

Chiloé, Reduce Tu Bolsa

Chiloé REDUCE | + Participación
- Residuos



1. ANTECEDENTES

Chiloé Reduce es una estrategia de intervención que lidera el Ministerio del Medio Ambiente en la Provincia de Chiloé, en conjunto con el Gobierno Regional de Los Lagos y la Subdere, y cuyo objetivo es buscar soluciones técnicamente posibles al problema de gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD) existente en el Archipiélago, mediante procesos de participación ciudadana, educación ambiental e involucramiento de las comunidades.

Durante el año 2022, la intervención considera el desarrollo de dos iniciativas de continuidad: Proyecto Luxemburgo-Chiloé y un Programa de Participación Ciudadana. El primero cuenta con el apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo y la implementación por parte del Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD), y tiene como objetivo desarrollar políticas públicas para prevenir la generación de RSD, entregar equipamiento para la gestión de éstos a los municipios de la Provincia y el fortalecimiento de capacidades en la materia. Por su parte, el segundo programa, busca desarrollar procesos de participación ciudadana entre las comunidades locales para validar posibles soluciones técnicas que se puedan implementar en el territorio, a fin de contribuir a la solución del problema de los RSD.

Para promover la adhesión ciudadana con esta intervención y la educación ambiental de chilotas y chilotos, se convoca a niños, niñas y adolescentes de establecimientos educacionales del Archipiélago, que sean parte del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), a participar de un Concurso audiovisual denominado "Chiloé, Reduce tu Bolsa".

2. OBJETIVOS DEL CONCURSO

Contar con el aporte creativo de estudiantes de establecimientos de la Red SNCAE Chiloé para que formen parte de la campaña comunicacional de la Estrategia Chiloé Reduce, a través de la creación de videos educativos que promuevan acciones ciudadanas para disminuir la generación de residuos sólidos domiciliarios en la Provincia.

3. CONVOCATORIA

La Seremi del Medio Ambiente de Los Lagos, a través de la Estrategia Chiloé Reduce, invitan a participar del 1er Concurso de Reels "Chiloé, Reduce Tu Bolsa", cuyo objetivo es promover acciones ciudadanas destinadas a disminuir la generación de RSD en el Archipiélago.

El Concurso consiste en generar videos participativos que permitan difundir acciones, aprendizaje y consejos sobre la necesidad de disminuir la generación de residuos sólidos domiciliarios en la Provincia.

Podrán participar en el Concurso, niños, niñas y adolescentes de escuelas, colegios o liceos de las diez comunas de Chiloé que participen del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), cuya edad fluctúe entre 12 y 18 años.

4. REQUISITOS GENERALES

Los y las participantes deberán seguir las siguientes normativas:

- La participación es por comunidad educativa y cada establecimiento podrá enviar hasta un máximo de cinco reels. En cada "historia" deben involucrarse al menos cuatro estudiantes/as del centro educativo, quienes deben aparecer desempeñando diferentes roles o funciones en el video.
- Como recomendación y en el marco del proceso educativo ambiental, los estudiantes deberán preparar un guion y "maqueta" del video participante.
- El reels debe mostrar un consejo, una experiencia o un desafío cuyo objetivo sea disminuir la cantidad de residuos domiciliarios que se depositan en una "bolsa de basura" usada en casa.
- El video debe ser grabado con un teléfono celular y en formato vertical, que es el modo de presentación propicio para un reels.
- El video podrá tener una duración máxima de 1 minuto
- El video debe ser original y tomado exclusivamente para el Concurso "Chiloé, Reduce tu Bolsa". No podrá utilizarse videos elaborados con otros fines o que ya hayan sido publicados previamente en Redes Sociales privadas, públicas o corporativas. Al incumplir estos requisitos, el video no podrá ser evaluado.
- Al ser parte del Concurso, los/las participantes aceptan que el video podrá ser utilizado en las Redes Sociales del Ministerio del Medio Ambiente y de la Estrategia Chiloé Reduce, con fines educativos y de difusión.
- No serán admisibles videos que demuestren cualquier tipo de comportamiento ilícito, violento (verbal o físico) o discriminatorio de raza, género, religión, ideológico o de cualquier otra naturaleza.

- Los establecimientos educacionales participantes deberán enviar un certificado de autorización firmado por los padres, tutores o apoderados de los niños, niñas o adolescentes que participan de los reels, para que sus imágenes puedan ser difundidas en medios de comunicación o Redes Sociales, con fines educativos o de difusión.
- Los videos deben ser subidos a una plataforma digital, como Youtube. El link correspondiente deberá ser enviado correo electrónico chiloereduce@mma.gob.cl, con la siguiente información:
 - Nombre del Establecimiento Educacional y dirección.
 - Nombre del profesor o profesora responsable del grupo o grupos de estudiantes.
 - Correo electrónico y teléfono de contacto.
 - Certificado de autorización de los padres, tutores o apoderados de los/las estudiantes que participan del video.

5. PLAZOS

Los link de los videos se recibirán hasta las 23.59 horas del día miércoles 08 de junio de 2022, en el correo electrónico chiloereduce@mma.gob.cl. Los videos entregados en fecha y hora posterior al plazo establecido, no serán evaluados.

6. INHABILIDADES

- No podrán participar las personas que se encuentren en la siguiente situación: familiares o quienes tengan algún vínculo directo con los integrantes del Comité Evaluador.
- Videos difundidos en RRSS con anterioridad al inicio del Concurso (12 de mayo de 2022).
- Videos que incumplan con lo establecido en la letra g) de Requisitos Generales.

7. COMITÉ EVALUADOR Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité Evaluador estará integrado por:

- Bárbara Herrera**, encargada del área de gestión de residuos de la Seremi del Medio Ambiente de Los Lagos.
- Cristina Díaz**, encargada del área de educación ambiental de la Seremi del Medio Ambiente de Los Lagos.
- Tatiana Naulín**, coordinadora regional del Proyecto Luxemburgo-Chiloé.
- Franco Méndez**, encargado del área de comunicaciones de la Seremi del Medio Ambiente de Los Lagos.

A ellos corresponderá elegir los ganadores del Concurso mediante decisión tomada en conjunto por mayoría simple, lo que quedará registrado en acta que incluirá los fundamentos de sus decisiones.

El Comité Evaluador deberá definir a los ganadores del Concurso según los siguientes criterios de evaluación:

- Originalidad en la propuesta
- Claridad del mensaje
- Calidad sonora y musical
- Ritmo en las transiciones

8. PREMIOS

Los reconocimientos para los videos seleccionados son los siguientes:

- Primer Lugar:** Una compostera para el colegio y galvano de reconocimiento
- Segundo Lugar:** Libro y galvano de reconocimiento
- Tercer lugar:** Galvano de reconocimiento

Estos tres videos, junto a aquellos que el Comité Evaluador seleccione, pasarán a formar parte de la Campaña educativa de la Estrategia Chiloé Reduce, incluyendo la autoría y el logo del establecimiento al que pertenecen.

El listado de los ganadores será dado a conocer mediante una publicación efectuada en las Redes Sociales de Chiloé Reduce. Asimismo, se informará vía correo electrónico a todos/as los participantes del Concurso.

9. LICENCIA DE USO DE LAS OBRAS

Por el solo hecho de participar en el Concurso, los participantes autorizan de manera irrevocable y gratuita el uso de las obras para difusión y exhibición pública de ellas, sin fines de lucro, a través de las redes sociales de Chiloé Reduce y del Ministerio del Medio Ambiente.